

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley General de Educación	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
30 de septiembre de 2019	15 de enero de 2026
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Federal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Coordinación Estancia Infantil "Monica Pretelini de Peña"	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Ciudadanía del Municipio de Atlacomulco	Estancia Infantil "Monica Pretelini de Peña" del SMDIF Atlacomulco
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
Regular la educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, la cual se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> Servicio asistencial y educativo 	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	
Educación	
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?	
Abroga la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2001, así como todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.	
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial	
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf	